

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 16 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa que se cita, en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla) y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 2184/2018).

Expte.: 279.372.

REG: 4.087.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Solarpack Monclova, S.L.U., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica denominada «SPK Monclova», con una potencia instalada de 49,98 MWp, y ubicada en el término municipal de Fuentes de Andalucía (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Solarpack Monclova, S.L.U. (B-95867115).

Domicilio: Avda. de Algorta, núm. 16, 3.º, CP 48992, Getxo (Vizcaya).

Denominación de la instalación: HSF SPK Monclova.

Término municipal afectado: Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Emplazamiento del HSF: Polígono 31, parcelas 1 y 9002, polígono 33, parcela 1.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

Parque solar fotovoltaico.

- Campo solar fotovoltaico constituido por 147.000 paneles fotovoltaicos de 340 Wp de potencia (certificados según IEC 61215, IEC 61730, CE) en condiciones STC normalizadas, agrupados en cadenas de 3 unidades montadas en horizontal, sobre estructuras de seguimiento del este al oeste.

- Conjunto de 24 inversores de 1.667 kVA de potencia AC (modelo Ingecon Sun 1640TLUB630 Outdoor o similar), formando 6 Power Station de 6.667 kVA, agrupados en estaciones de 4 inversores, transformador de 30 kV y celdas de protección y de línea, por tanto la instalación estará formada por 5 subcampos de 6.667 kVA de salida AC y 8.323

kWp de potencia instalada en campo solar, y un subcampo de 6.667 kVA de salida AC y 8.364 kWp de potencia instalada en campo solar.

- Dispositivos de mando y protección.
- Seguidores a 1 eje horizontal, con rango de seguimiento $+55^\circ$ a -55° , motor de 150 W, se considera una distancia mínima de los módulos al suelo de aprox. 0,6 metros, obteniéndose una altura máxima de aprox. 3,15 m.
- Red subterránea de media tensión (20 kV) y baja tensión.
- Potencia instalada (pico) de generación: 49,98 MWp (art. 3 R.D. 413/2014).
- Potencia nominal de la instalación: 40 MW (art. 3 Decreto 50/2008).
- Tensión de evacuación: 66 kV.

Subestación eléctrica de transformación.

Emplazamiento en coordenadas U.T.M. aproximadas X=294286 e Y=4158383 del Huso 30S.

Tipo: Privada.

Configuración de la subestación:

La subestación estará constituida:

- Parque de 66 kV explotación del Promotor.
- Parque de 30 kV explotación del Promotor.
- Transformación explotación del Promotor (40 MVA, 66/30 kV).
- Sistema de control y protecciones.
- Sistema de Medida.
- Sistema de Servicios Auxiliares.
- Sistema de Telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de Seguridad.

Las posiciones de la subestación serán las siguientes:

- 1 posición de línea de 66 kV.
- 1 posición de transformación de 40 MVA.
- 1 posición de 20 kV en edificio prefabricado.
- 1 posición de medida.
- 1 posición de reserva de medida.
- 1 posición de control.
- Posición de servicios auxiliares.

Expte.: 279.372.

R.E.G.: 4.087.

Línea eléctrica aérea de alta tensión de evacuación.

Emplazamiento en coordenadas UTM aproximadas X=294148 e Y= 4159001 del Huso 30S.

Tipo: Privada.

Configuración de la línea son:

- Tensión nominal de 66 kV.
- Tensión más elevada de la red de 72,5 kV.
- 1 circuito con 1 conductor por fase.
- Tipo de conductor LA-380 GULL.
- Potencia máxima de transporte de 40 MW (@ $\cos\phi = 1$).
- Longitud de la línea de 270 m.

Expte.: 279.372.
R.E.G.: 4.087.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todosdocumentos.html>.

Sevilla, 16 de julio de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

00140536